

PROVINCIA DE LINARES
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 COMUNA DE RETIRO
 Concejo Municipal

DECRETO EXENTO N° 2.901 /
RETIRO, 20 de Octubre de 2011.
VISTOS:

1°.- Decreto Exento N° 2.819 de fecha 16 de Diciembre del 2010, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2011.

2°.- Decreto de Hacienda N° 079.816 de fecha 31 de Diciembre del 2010, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2011.

3°.- Of. Ord. N° 251 de fecha 18 de Octubre del 2011, de Secretaría Comunal de Planificación, visado por el Sr. Alcalde.

4°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 105° Ordinaria Pública, celebrada el día Jueves 20 de Octubre de 2011.

5°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Educación Municipal anual 2011, por Aumento de Ingresos y Gastos, según se indica:

INGRESOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
15					Saldo Inicial de Caja	80.000.-	

TOTAL GASTOS						M\$ 80.000.-	
---------------------------	--	--	--	--	--	---------------------	--

GASTOS

SUB	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB ASIG	DENOMINACIÓN	AUM M\$	DISM M\$
23	01	004			Desahucios de Indemnizaciones	80.000.-	

TOTAL GASTOS						M\$ 80.000.-	
---------------------------	--	--	--	--	--	---------------------	--

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
 ALCALDE

GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

CARLA GÓMEZ GARCÍA
 SECPLAN

PCC/CGG/GBT/aoa.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Departamento de Administración y Finanzas (2)
- Dirección SECPLA (1)
- Dirección Depto. Educación Municipal (2)
- Depto. Control Interno (1)
- Archivo recuento SECMUN, Concejo (1) /